Santiago de Cali, 2 de agosto de 2021

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el Profesional jurídico del Equipo de estructuración de procesos contractuales, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01- Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios persona natural, el Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Educación Municipal, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de ANDRÉS FELIPE AGUIRRE BENÍTEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 14836956 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es Realizar apoyo psicosocial para la salud mental y prevención de los diferentes tipos de violencia en las IEO de Cali acorde al proyecto “fortalecimiento de las IEO con apoyo psicosocial para la salud mental y prevención de los diferentes tipos de violencia en Cali” ficha BP-26002703.. VIGENCIA 2021

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	Psicólogo
EXPERIENCIA	✓	No requiere experiencia

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

(Firmado Electrónicamente)
JOSE DARWIN LENIS MEJIA
Secretario de Despacho

Elaboró: Stev Leonardo Torres Cristancho – Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.